



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1533

CASTRO, 18 de Noviembre 2022.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum del Director de Administración y Finanzas de fecha 16.11.2022 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA el descargo del giro N°1104915, por el monto de \$12.155, por cuanto el monto del depósito recibido es por la suma de \$11.267. Objeto emitir un nuevo giro por el valor real. Se acompaña documentación de respaldo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JUB/hbz

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.